

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca catorce (14) diciembre dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	254304003001-2022-00593-00
PROCESO	<i>Sucesión</i>
causante	<i>RAFAEL CRISTANCHO RODRÍGUEZ (Q. E. P. D.)</i>

De conformidad con el Art. 173 del C.G.P., y parágrafo segundo del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, por secretaría oficiase a las Cámaras de Comercio, superintendencias, entidades públicas o privadas, o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o en redes sociales, oficina de Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), para solicitar información de las direcciones electrónicas o sitios ubicación de a NURY STELLA CRISTANCHO CARRERA, fecha de nacimiento 16 de febrero de 1969 e identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.932.523, expedida con documento base Tarjeta de Identidad No. 690216-01772., para efectos de su notificación.

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db93c6e342fa8ee708d638c6c56c984bd81938e9fc3061b371bafd68eddc446c**

Documento generado en 14/12/2023 08:21:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>